



COMISION REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA
Presidencia



Recinto Legislativo de Donceles a 27 de Julio de 2022.

CRNTT/014/07/22.

Diputado Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva

P r e s e n t e

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, nos permitimos solicitar a usted con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 90, 91 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la rectificación del turno recibido por esta comisión el pasado 21 de julio del presente año, respecto a la iniciativa presentada por el diputado Federico Döring y Gabriela Salido del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Se trata de reformas A LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, Y DE LA LEY DEL DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. Se destaca lo anterior, porque como se desprende de la temática abordada y haciendo la revisión correspondiente de su contenido, la misma no tiene que ver con la materia de nuestra Comisión; tal y como lo establece el artículo 192 del reglamento en cita.

En tal virtud y en atención al análisis realizado a dicha iniciativa se desprende que la correspondencia más idónea, de acuerdo a lo establecido la ley orgánica el Congreso - Salvo lo que ese órgano de gobierno determine- son las Comisiones de Administración Pública Local y de Derechos Humanos.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y para actualizar los registros parlamentarios. Sin más por el momento, nos reiteramos a sus distinguidas órdenes.

Atentamente

Enrique Nieto Franzoni

Dip. Enrique Nieto Franzoni
Presidente

Yuriri Ayala Zúñiga

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Secretaria